



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 377/2021-CI

SALTA, 24 de agosto de 2021
Expte. 16.173/14

VISTO:

Las actuaciones precedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 438/18-CCI a fs. 197-198, en su Art. 2º, se solicita a la Lic. Naharro, Norma Teresa – Responsable Administrativo del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2231/0, un reintegro por el monto de \$1.884,20 (pesos, mil ochocientos ochenta y cuatro con 20/100), correspondiente al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2017.

Que en el Informe N° 548/1 a fs. 209, Área Contable aconseja eximir a la Lic. Naharro del reintegro descripto *ut supra*, y aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 por el monto de \$19.000 (pesos, diecinueve mil).

Que mediante Res. N° 099/21-CI a fs. 211, se aprueba la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017, presentada por su Directora, la Dra. Álvarez, Sonia, advirtiéndose un *error in persona*, por lo que corresponde su corrección.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución N° 099/21-CI.

ARTÍCULO 2º.- Eximir a la Lic. Naharro, Norma Teresa, DNI N° 13.040.710 – Responsable Administrativo del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2231/0, del reintegro de \$1.884,20 (pesos, mil ochocientos ochenta y cuatro con 20/100) solicitado en el Art. 2º de la Res. N° 438/18-CCI, correspondiente al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2017.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2017, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2231/0, presentada por su Responsable Administrativo, la Lic. Naharro, por el monto de \$19.000 (pesos, diecinueve mil).

ARTÍCULO 4º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. UIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa